

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Fijase en los importes que se detallan en las planillas Anexas I a VII, que forman parte integrante de la presente Ley, las remuneraciones para el personal de la Administración Pública Provincial, a partir del 1° de Enero de 1977

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 04:33:41

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*